INFORME UNICO FINAL Y DE LIQUIDACION DE SUPERVISIÓN JURÍDICO, TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA N° 4923-24

CONTRATO N°	4923-24
CONTRATANTE:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.201.900-6
CONTRATISTA:	REMS AGRO- AMBIENTAL S.A.S.
NIT:	901467480-5
REPRESENTANTE LEGAL:	RIZOLENE ESTELI MORALES SANTANA
CC	28.020.536 DE BARRANCABERMEJA
DIRECCIÓN:	CARRERA 33 NO. 35-12 BARRIO CINCUENTENARIO BARRANCABERMEJA
CORREO ELECTRÓNICO:	rems.agroamb@gmail.com
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE INSUMOS DESTINADOS AL APOYO DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES AVÍCOLAS EN EL SECTOR RURAL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER
VALOR TOTAL:	OCHENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE ($81.360.000) IVA INCLUIDO
DURACIÓN:	QUINCE (15) DIAS CALENDARIO
SOPORTE PRESUPUESTAL:	Certificado de Disponibilidad Presupuestal 24-08265 del 21 de noviembre de 2024, con identificación presupuestal N° 2.3-1702-1100-007-240095-2.3.2.02.02.009 por concepto de Servicios para la comunidad, sociales y personales, fuente de financiación, RECURSOS PROPIOS y RECURSOS PROPIOS RECURSOS DEL BALANCE, por valor de OCHENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE ($84.360.000,00).
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES:	CEPAA N°7396, del 19 de noviembre de 2024, expedida por el Administrador del Plan Anual de Adquisiciones – PAA, en la que consta que el proyecto objeto del presente estudio, se encuentra incluido dentro del Plan Anual de Adquisición del Distrito.
BANCO DE PROYECTOS:	Certificado del banco de programas y proyectos de inversión municipal número BPPID 20240680810095 y número BPIN 2024680810095
SUPERVISOR:	SECRETARIO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL O QUIEN HAGA SUS VECES.
FECHA DE INICIO	DIECIOCHO (18) DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA TERMINACION	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2024

El presente informe Único final y de liquidación de supervisión Jurídico, técnico, administrativo y financiero se realiza teniendo en cuenta los soportes presentados por el contratista **REMS AGRO-AMBIENTAL S.A.S.,** representada legalmente por **RIZOLENE ESTELI MORALES SANTANA**, identificada con cédula de ciudadanía No. **28.020.536 de Barrancabermeja**, correspondiente al contrato de compraventa No. **4923-24**, con objeto **"ADQUISICIÓN DE INSUMOS DESTINADOS AL APOYO DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES AVÍCOLAS EN EL SECTOR RURAL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER".**

Que el día trece (13) de diciembre de 2024, la secretaria de Agricultura Pesca y Desarrollo Rural de Barrancabermeja suscribió en plataforma secop II el contrato electrónico No. **4923-24**.

Que el día dieciocho (18) de Diciembre de dos mil veinticuatro (2024), la Administración Distrital de Barrancabermeja y **REMS AGRO- AMBIENTAL S.A.S**., suscribieron acta de inicio.

Que mediante Acta de entrada y recibido, suscrita con fecha 26 de diciembre de dos mil veinticuatro (2024), se dio cumplimiento técnico de los elementos solicitados por parte de la secretaria de Agricultura Pesca y Desarrollo Rural; como supervisora del contrato., bajo su vialidad técnica, de conformidad al Contrato **4923-24**, de los elementos entregados por el contratista **REMS AGRO-AMBIENTAL S.A.S,** identificada con Nit. 901467480-5, representada legalmente por **RIZOLENE**

ESTELI MORALES SANTANA, identificada con cédula de ciudadanía No. 28.020.536 de Barrancabermeja.

Que, para el contrato de Compraventa N° **4923-24**, quedaron estipulados en su **CLAUSULA SEGUNDA: ALCANCES DEL OBJETO,** las siguientes actividades así:

1. Realizar la entrega oportuna de los insumos avícolas a la dirección de la secretaria de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, de conformidad con los requerimientos mínimos técnicos establecidos en los estudios previos, invitación pública, anexo técnico y propuesta.
2. Realizar los cambios necesarios de los insumos avícolas cuando estos no cumplan con las especificaciones técnicas establecidas en los documentos mencionados.
3. Garantizar la calidad y entrega oportuna de los insumos avícolas suministrados. En caso que se presenten deficiencias o se constate que no cumplen con las especificaciones técnicas, deberá reemplazarlos. Además, se deben evitar el uso de productos de contrabando.
4. Acatar las instrucciones y recomendaciones emitidas por el Municipio de Barrancabermeja a través del supervisor del contrato o cualquier otro designado para ejercer la vigilancia y control de la ejecución contractual, en este caso, la secretaria de Agricultura, Pesca y desarrollo rural, sin perjuicio de su autonomía técnica y administrativa.
5. Permitir al Supervisor del contrato realizar el concepto técnico y la revisión de la calidad y procedencia de los elementos.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PRESUPUESTO:

Que el contratista ha cumplido con las actividades establecidas en los estudios previos y especificaciones técnicas requeridas, dando cumplimiento al objeto contractual respecto de la entrega realizada el día 26 de diciembre de 2024. A continuación, se relaciona la ejecución presentada por el contratista: **REMS AGRO- AMBIENTAL S.A.S.**

	DETALLE	CANTIDAD	EMPO	REQUERIMIENTO TÉCNICO
	Apoyo a productores avícolas.			
1.1.1.8	Alimento concentrado Iniciación bulto de 40 kg Un (1) bulto, Alimento Concentrado Finalización Bulto de 40 kg Dos (2) bultos	60	1	Alimento concentrado balanceado en etapa de Iniciación para pollo de engorde con una proteína mínima entre 24 y 22 % presentación en harina, mini pellet o quebrantado bulto sellado de 40 kg, que tenga registro ICA. Alimento concentrado balanceado en etapa de finalización para pollo de engorde con una proteína mínima entre 20 y 18% presentación en pellet o quebrantado bulto sellado de 40 kg, que tenga registro ICA.
1.1.1.9	Kit avícola para asistentes, incluye: Una (1) Malla gallinero plástica de 50 metros, diez (10) bebederos de aves por 5 litros y nueve (9) comederos de aves por 7 kg.	60	1	ícola para asistentes, incluye: Una (1) Malla gallinero plástica de 50 metros, diez (10) bebederos de aves por 5 litros y nueve (9) comederos de aves por 7 kg. ✓La malla debe tener las siguientes especificaciones: -Medidas: 1.8 x 50 metros sin tubo -Tipo: Gallinero -Características: malla en polipropileno; utilizada para cerramiento de aves de corral. ✓El bebedero de aves debe contar con la capacidad de cinco (5) litros. ✓El comedero de aves debe tener las siguientes especificaciones: -Material: Polietileno altamente resistente. -Presentación: 7 kg -Diámetro: 35 cm -Dimensiones: 27 cm de alto

Que, el **VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO** es de **OCHENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE ($81.360.000) IVA INCLUIDO,** y todos los demás *costos directos, indirectas deducciones, contribuciones, gastos, impuestos entre otros. Equivalentes a 64.89 salarios mínimos mensuales legales vigentes aproximadamente con IVA incluido.*, estableciendo **FORMA DE PAGO** lo siguiente:

El Distrito de Barrancabermeja, cancelará al contratista el valor del contrato de la siguiente forma:

a) Un ÚNICO PAGO en Acta Final y de Liquidación con la finalización con la entrega de los insumos del sector avícola, previa presentación del informe de ejecución contractual, aprobado por el supervisor del contrato y suscrita por el contratista, así como el cumplimiento de todos los requisitos legales y administrativos del caso y copia del pago del sistema de seguridad social.

El Distrito NO entregará anticipo al contratista.

NOTA 1: AVAL DEL SUPERVISOR: para ordenar cualquier pago se deberá allegar por el contratista la constancia del cumplimiento a satisfacción del objeto contractual expedido por el supervisor de la secretaria de agricultura pesca y desarrollo rural del distrito de Barrancabermeja, designado para el efecto al igual que el pago del sistema de seguridad social integral y parafiscal

NOTA 2: VALOR. En el valor se entienden incluidos los costos directos e indirectos que ocasione la ejecución del contrato.

NOTA 3: DOCUMENTOS SOPORTE: El contratista deberá presentar la factura o la cuenta de cobro, según sea el caso, constancia de pago de aportes a la seguridad social, parafiscales, riesgos profesionales y demás documentos requeridos para el pago de la cuenta de cobro.

El contratista deberá presentar informe técnico financiero y de ejecución con los soportes y evidencias fílmicas, fotográficas y/o documentales de ejecución conformes a los alcances del objeto del contrato, el cual contendrá soportes originales individuales de la prestación del servicio con el lleno de los requisitos establecidos.

1. EJECUCIÓN PRECONTRACTUAL INICIAL:

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	CÓDIGO/ RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
CEPPA	7396	NOVIEMBRE 19 DE 2024	2.3-1702-1100-007-240095-2.3.2.02.02.009	$81.360.000,00
C.D.P.	24-08265	NOVIEMBRE 21 DE 2024	2.3-1702-1100-007-240095-2.3.2.02.02.009	$81.360.000,00
R.P.	24-10496	DICIEMBRE 16 DE 2024	2.3-1702-1100-007-240095-2.3.2.02.02.009	$81.360.000,00

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

De acuerdo a los términos celebrados en el contrato **4923-24**, y dando al cumplimiento a la **NOTA 3, FORMA DE PAGO**; establecida en los **ESTUDIOS PREVIOS,** se inició revisión de los soportes entregados por **EL CONTRATISTA, REMS AGRO- AMBIENTAL S.A.S** identificado con Nit. 901467480-5 los cuales son los siguientes:

- INFORME TÉCNICO EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ACTA FINAL Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. No. 4923-24 Emitido por el contratista.
- Factura electrónica No. FE 2 Fecha 26/12/2024
- Planilla de pago seguridad social y parafiscales planilla No 32017085

3. EJECUCIÓN FINANCIERA:

El contratista para el cobro de la ejecución correspondiente al acta final y de liquidación, del contrato **4923-24**, presenta la factura electrónica No. FE 2 Fecha 26 de diciembre del 2024, con descripción, cantidades y valores de la siguiente manera:

ÍTEM	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Alimento concentrado Iniciación bulto de 40 kg Un (1) buito, Alimento Concentrado Finalización Bulto de 40 kg Dos (2) bultos	UNIDAD	60	$ 400.000	24.000.000.00

2	Kit avícola para asistentes, incluye: Una (1) Malla gallinero plástica de 50 metros, diez (10) bebederos de aves por 5 litros y nueve (9) comederos de aves por 7 kg.	UNIDAD	60	$ 956.000	$ 57.360.000.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO					**$ 81.360.000.00**

Que el presente valor se realizará con cargo al rubro presupuestal:

NUMERO DE RP	FECHA	CÓDIGO/ RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE FINANCIACION	VALOR
24-10496	16 de diciembre de 2024	2.3-1702-1100-007-240095-2.3.2.02.009	RECURSOS PROPIOS	$32,891,977.00
		2.3-1702-1100-007-240095-2.3.2.02.009	RECURSOS PROPIOS RECURSOS DEL BALANCE	$48,468,023.00
		TOTAL A PAGAR		**$81,360,000,00**

4. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente de ejecución del contrato de COMPRAVENTA **No. 4923-2024,** se presentaron las siguientes novedades:

- El día 20 de diciembre se recibe un comunicado por parte de la contratista **REMS AGRO-AMBIENTAL S.A.S** en el cual manifiesta que de acuerdo a las condiciones del mercado actualmente el concentrado de iniciación de proteína 22 y el 24% no es posible, como de iniciación; que para ese mismo porcentaje es considerado como Preiniciación el cual es diferente a la finalidad requerida con el objeto contractual la cual es de iniciación por lo cual expresa que para esta misma etapa es del 21 % de proteína.
- El día 26 de diciembre del 2024 se emite respuesta por parte de la Secretaria de Agricultura en el cual; se da a conocer que una vez se realiza la indagación en el mercado de los productos comerciales para pollos de engorde; se puede corroborar lo indicado por el contratista en su carta.

5. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones, riesgos laborales y aportes parafiscales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo contractual.

6. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se realizo el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través de las evidencias y soportes presentados por parte del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

7. GARANTÍAS DEL CONTRATO

Que el día 18 de diciembre de 2024, la Secretaría Jurídica aprobó las garantías No. CO1.WRT.15917106 de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes suministrados:

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	%	VALOR ASEGURADO

Cumplimiento del contrato	12/12/2024	30/06/2025	10%	$8.136.000,00
Calidad de los bienes y servicios suministrados	12/12/2024	30/06/2025	10%	$8.136.000,00

8. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO No. 4923-2024	**$ 81.360.000,00**		
VALOR PRESENTE ACTA FINAL Y DE LIQUIDACION		**$ 81.360.000,00**	**100.00%**
PENDIENTE POR EJECUTAR		**$ 0.00**	**0.00%**
VALORES IGUALES	**$ 81.360.000,00**	**$ 81.360.000,00**	**100%**

El contratista ha cumplido con los parámetros presupuestales definidos en el proceso contractual.

9. EJECUCIÓN TÉCNICA

Para el periodo que contempla el presente informe de supervisión, se verifico el pago de la seguridad social correspondientes al mes de diciembre de 2024, del personal vinculado al contrato **No. 4923-2024**.

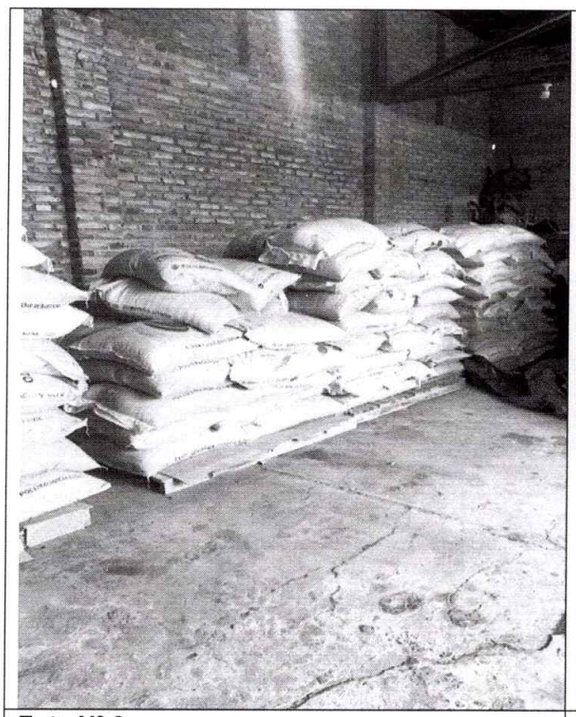
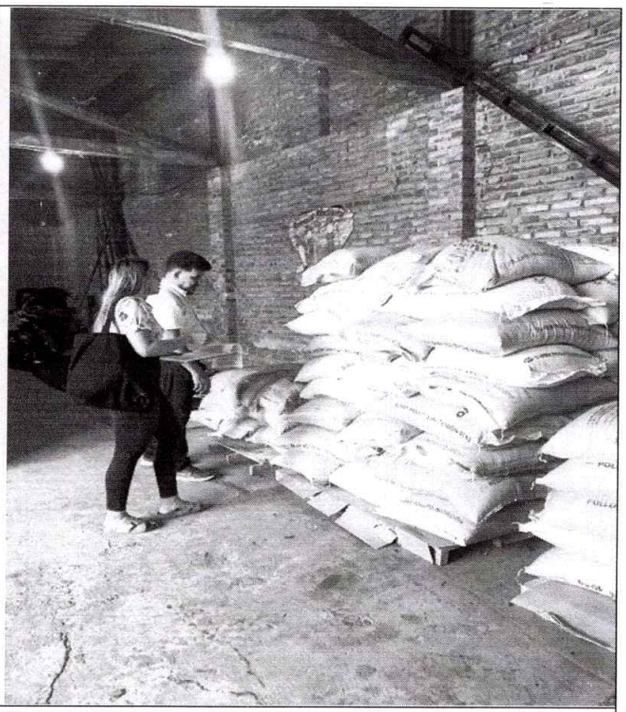
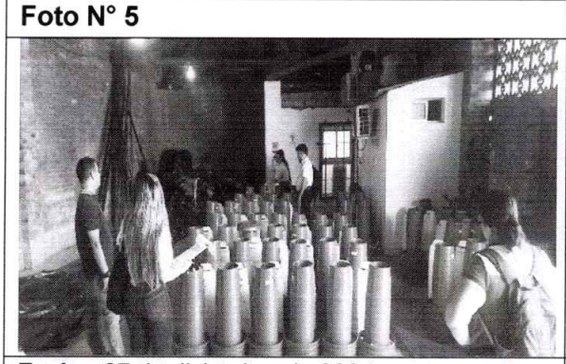
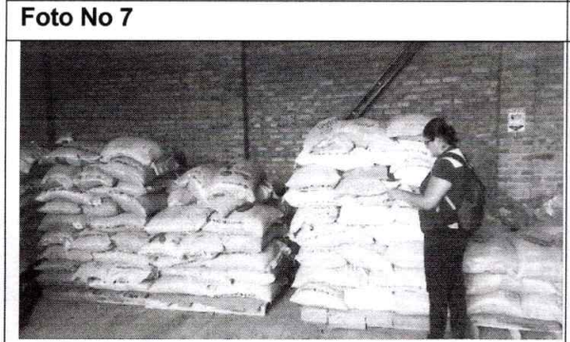
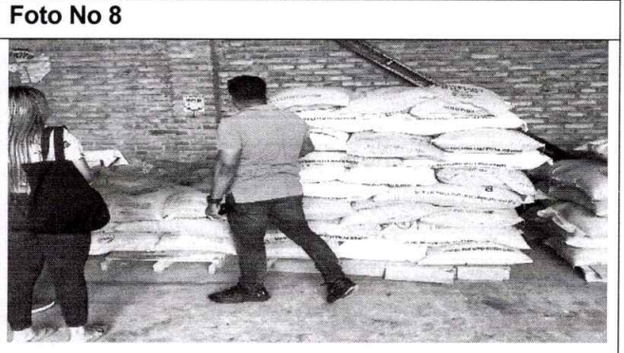
Con respecto al cumplimiento de cada uno de los alcances contractuales y los informes presentados por los designados al apoyo a la supervisión, el **CONTRATISTA** realizo lo siguiente:

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES EJECUTADAS	SOPORTE
1. Realizar la entrega oportuna de los insumos avícolas a la dirección de la Secretaria de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, de conformidad con los requerimientos mínimos técnicos establecidos en los estudios previos, invitación pública, anexo técnico y propuesta.	El contratista cumplió con la entrega oportuna de los insumos avícolas a la dirección de la Secretaria de Agricultura Pesca y Desarrollo Rural, de conformidad con los requerimientos mínimos técnicos establecidos en los estudios previos, invitación publica, anexo técnico y propuesta.	La evidencia de la ejecución contractual se encuentra anexa junto con acta de recibido de la Secretaria de Recurso Físico, el informe técnico y soporte fotográfico.
2. Realizar los cambios necesarios de los insumos avícolas cuando estos no cumplan con las especificaciones técnicas establecidas en los documentos mencionados	No fue necesario realizar cambios de repuestos y elementos, toda vez que, cumplieron con las especificaciones técnicas establecidas.	La evidencia de la ejecución contractual se encuentra anexa junto con el acta de entrega y soporte fotográfico.
3. Garantizar la calidad y entrega oportuna de los insumos avícolas suministrados. En caso que se presenten deficiencias o se constate que no cumplen con las especificaciones técnicas, deberá reemplazarlos. Además, se deben evitar el uso de productos de contrabando.	Los insumos avícolas recibidos cumplen con los requisitos de calidad para tal fin y su entrega fue realizada dentro de la fecha del cumplimiento de la ejecución del contrato.	La evidencia de la ejecución contractual se encuentra anexa junto con el acta de entrega y soporte fotográfico.

4. Acatar las instrucciones y recomendaciones emitidas por el Municipio de Barrancabermeja a través del supervisor del contrato o cualquier otro designado para ejercer la vigilancia y control de la ejecución contractual, en este caso, la secretaria de Agricultura, Pesca y desarrollo rural, sin perjuicio de su autonomía técnica y administrativa.	El contratista recepcionó y ejecutó las recomendaciones dadas por el Municipio de Barrancabermeja a través de la Secretaria de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.	La evidencia de la ejecución contractual se encuentra anexa junto con el acta de entrega y soporte fotográfico.
5. Permitir al Supervisor del contrato realizar el concepto técnico y la revisión de la calidad y procedencia de los elementos.	El contratista cumplió con el objeto del contrato, realizando la entrega de los insumos avícolas atendiendo las especificaciones técnicas, garantizando la respectiva revisión de calidad y procedencia por parte del equipo de la Secretaria de Agricultura y Recurso Físico.	La evidencia de la ejecución contractual se encuentra anexa junto con el acta de entrega y soporte fotográfico.

10. EVIDENCIA FOTOGRÁFICA.

	
Foto N° 1.	**Foto N° 2.**
Fecha: 27 de diciembre de 2024	**Fecha:** 27 de diciembre de 2024
Lugar: Secretaria de Agricultura Pesca Y Desarrollo Rural	**Lugar:** Secretaria de Agricultura Pesca Y Desarrollo Rural
Actividad: Recibido de Comederos y Bebederos	**Actividad:** Recibido de Malla Gallinero

	
Foto N° 3.	**Foto N° 4.**
Fecha: 27 de diciembre de 2024	**Fecha:** 27 de diciembre de 2024
Lugar: Secretaria de Agricultura Pesca Y Desarrollo Rural	**Lugar**: Secretaria de Agricultura Pesca Y Desarrollo Rural
Actividad: Recibido de Concentrado Finalización	**Actividad:** Recibido de Concentrado Iniciación
Foto N° 5	**Foto N° 6**
	
Fecha: 27 de diciembre de 2024	**Fecha:** 27 de diciembre de 2024
Lugar: Secretaria de Agricultura Pesca Y Desarrollo Rural	**Lugar**: Secretaria de Agricultura Pesca Y Desarrollo Rural
Actividad: Recibido y revisión de comederos y bebederos	**Actividad:** Recibido y revisión Malla Gallinero.
Foto No 7	**Foto No 8**
	

Fecha: 27 de diciembre de 2024	**Fecha:** 27 de diciembre de 2024
Lugar: Secretaria de Agricultura Pesca Y Desarrollo Rural	**Lugar**: Secretaria de Agricultura Pesca Y Desarrollo Rural
Actividad: Recibido y revisión Concentrado Iniciación	**Actividad:** Recibido y revisión Concentrado Iniciación

11. CONSTANCIAS DEL SUPERVISOR

La supervisión de la **secretaria de Agricultura Pesca y Desarrollo Rural;** de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja; en este contrato certifica que el servicio prestado por el **Contratista**, ha cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente a la ejecución del objeto contractual, teniendo en cuenta la verificación de los soportes al sistema de seguridad social y parafiscal.

En consecuencia, de la revisión generada en cada uno de los componentes que conformaron el **contrato No 4923-24,** suscrito con el contratista **REMS AGRO- AMBIENTAL S.A.S.,** identificado con el **NIT. No. 901467480-5,** teniendo en cuenta los soportes adjuntos y partiendo de la buena fe de los documentos entregados por el **CONTRATISTA**, se evidencia que los soportes cumplen la trazabilidad de las actividades desarrolladas correspondientes a los avances descritos en los alcances y presupuestos del mismo.

El presente informe se expide en Barrancabermeja,

LUKAS HORACIO MARRUGO DIAZ
Secretario de Agricultura Pesca y Desarrollo Rural
Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

ACCION	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyección del Informe y Verificación elementos recibidos:	Luis Octavio Hernández Vesga		Diciembre de 2024
Revisó aspectos jurídicos:	María Clariceth Bueno Vargas – Abog. Esp. SAPYDR		Diciembre de 2024
Reviso aspectos contables:	Carolina Escobar Rubiano – Contadora - SAPYDR		Diciembre de 2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			